



El presidente Herrera y el consejero de Educación, Fernando Rey, junto a los nueve rectores o representantes de las universidades públicas y privadas de Castilla y León

# Luz verde a un mapa de titulaciones universitario eficiente y competitivo

Las nueve universidades públicas y privadas de la Comunidad alcanzan un pacto para los próximos tres cursos académicos, que el presidente Herrera califica como único en España

Javier BLANCO- Valladolid

Satisfacción y alivio. Es lo que transmitían en la mañana de ayer los rectores de las nueve universidades públicas y privadas existentes en Castilla y León al dar a conocer el nuevo plan de titulaciones que regirá en los próximos tres cursos. Un mapa «pionero» como destacaba el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y que permitirá ofrecer una educación de calidad, a la vez que más eficiente y competitiva, ajustada a las necesidades actuales de la sociedad. El reto, aprovechar al máximo las potencialidades de la Comunidad y buscando siempre una especialización inteligente.

«En España necesitamos pactos y uno de ellos en la Educación», recalca Herrera, quien felicitaba tanto a los rectores como al consejero de Educación, Fernando Rey, de la elaboración de este plan, que contribuirá a hacer sostenibles los campus, y que al mismo tiempo permitirá que no se produzcan solapamientos ni reiteraciones ineficaces.

Herrera recordó que en los últimos ocho años Castilla y León ha

incrementado su oferta en 220 titulaciones (de 324 a 544), y que «hallegado el momento de «racionalizar esta oferta». Es por ello que animó a cada universidad a ofrecer estudios de calidad para convertirse en un referente nacional e internacional, pero siempre vinculados al entorno más próximo.

Como elementos comunes de este pacto, las nueve instituciones se han comprometido a no solicitar la implantación de grados de tres años, salvo que sean de carácter novedoso o que exista una petición unánime de todas ellas, además de promover la modificación de la Ley de Universidades para asegurar el cumplimiento de un marco normativo aplicable.

«La idea no es desmantelar lo que hay sino racionalizar y anticiparnos con estos cambios», recalca el consejero de Educación, Fernando Rey, quien también apostaba por un cambio sustancial en el modelo de financiación para que las universidades reciban más fondos y, en este punto, apuntó a que los equipos investigadores los busquen en Europa.

Uno de los puntos firmes de partida de este acuerdo es la no supresión de campus ni de estudios. «Debemos hacerlos sostenibles», señalaba Rey, a lo que añadía que «creemos que el consorcio de estudios a distancia y semipresencial arrojará un buen balón de oxígeno a la matrícula de no pocos campus y estudios con una matrícula actual pequeña».

Y buenas caras las que mostraban los rectores presentes en la firma del pacto, rubricada su satisfacción con sus declaraciones posteriores. De esta manera el

**LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PODRÁN IMPLANTAR UN TOTAL DE 35 MÁSTERES HASTA 2019**

**LAS INSTITUCIONES PRIVADAS ESTRENARÁN 25 GRADOS Y 59 MÁSTERES**

rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, indicaba que es el «mejor acuerdo posible» ya que «nos permite un horizonte de sosiego y tranquilidad en los próximos tres años». Además, resaltó la importancia del acuerdo ya que el sistema universitario castellano y leonés «produce estudiantes extraordinariamente bien formados».

Por su parte, el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel Miguel, señalaba que el acuerdo supone un punto de partida para afrontar los cambios que en estos momentos necesita el sistema universitario.

En el acto también estuvieron presentes los rectores de las Universidades de León y Burgos, Juan Francisco García Marín y Manuel Pérez Mateos, respectivamente así como la rectora de la Pontificia de Salamanca, Miriam de las Mercedes Cortés; la de la UEMC, Imelda Rodríguez; la vicerrectora de la Católica, María Concepción Albarrán; el rector de la IE, Salvador Carmona y el de la Isabel I, Alberto Gómez Barahona.

## COMPROMISOS

► **SIN GRADOS NUEVOS.** Durante este periodo las cuatro universidades públicas se comprometen a no solicitar la implantación de nuevos grados, si bien pueden solicitar incorporar nuevos grados planteados en el acuerdo.

► **CREAR UN CONSORCIO.** Las cuatro instituciones públicas trabajarán en implantar una red común de estudios semipresenciales y a distancia con el objeto de ampliar el número de destinatarios, en especial, extranjeros.

► **POSTGRADO.** Asimismo se comprometen a elaborar un nuevo programa de postgrado estratégicos con fecha máxima para su constitución el 1 de octubre de 2017.

► **PLAN DE VIABILIDAD.** Las universidades públicas deberán elaborar un plan de viabilidad, además de aplicarlo en aquellos grados que tienen un número desproporcionadamente bajo de alumnos. En la actualidad se estima que en Castilla y León existen alrededor de 60.